



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

RESOLUCIÓN N° 1529

QUE DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO MECIP 2015 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Asunción, 26 de agosto de 2019

VISTA: La Resolución N° 418 de fecha 17 de setiembre de 2018 **“QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 4695, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS RESPONSABLES DE LA ALTA DIRECCIÓN, AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, AL EQUIPO TÉCNICO Y AL EQUIPO DE EVALUACIÓN Y SE DEFINEN SUS ROLES Y RESPONSABILIDADES EN LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS”.**

CONSIDERANDO: Que, para una gestión institucional eficiente y transparente se requiere reorganizar el equipo humano encargado de seguir implementando el Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), para el cumplimiento efectivo de la Misión Institucional de la Honorable Cámara de Diputados”.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los miembros del Equipo Técnico MECIP, en el marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), cuyas responsabilidades están establecidas en el Artículo 5° de la Resolución 418 de fecha 17 de setiembre de 2018, con los siguientes funcionarios:

Leticia Palumbo, representante de la Secretaria General.

Patricia Gomez, representante de la Secretaria Administrativa.

Katia V. Medina García, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Laura Maldonado, representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Cooperación Internacional.

Karina Leckie de Balbuena, representante de la Dirección General de Recursos Humanos.

Liliana Villalba Millan, representante de la Dirección General de Auditoría Interna.

Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

Ana María Bottino, representante de la Dirección General de Comunicación.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”.
